Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.–El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún –26 802

CABELGE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aplicación de resultado. Tercero.-Examen de la gestión social.

La documentación que se someterá a la aprobación de los señores accionistas estará, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, a su disposición, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Vilanova i la Geltrú, 26 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Jaume Tutusaus Flor.—26.704..

CADOR IBERIA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Cador Iberia, S. A.» se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio social, sito e calle Luis Mitjans, 18 (Madrid), en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2006, a las dieciocho horas, y en se-

gunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 21 de junio de 2006, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de «Cador Iberia, S. A.», como de su Grupo Consolidado de sociedades, así como de la Propuesta de Aplicación de la gestión de su Consejo de Administración todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2005.

Segundo.-Retribución al accionista: Distribución de dividendos con cargo a la reserva voluntaria.

Tercero.—Reelección del Auditor de cuentas de la Sociedad «Cador Iberia S. A.» y del Grupo Consolidado para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones de «Cador Iberia, S. A.» con los límites establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Autorizaciones y facultades.

Séptimo.-Redacción, Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, esto es, las cuentas anuales, el informe de gestión, informe de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Sigüenza Hernández. 26.769.

CAIXA INVERSIONES 1, SICAV, S. A

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en Madrid en el domicilio social, calle María de Molina, 6, el día 28 de junio de 2006, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, o el 29 de junio de 2006, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.-Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad, fijación del plazo de vigencia del nombramiento y autorización al Consejo de Administración para establecer la retribución de los auditores de cuentas.

Cuarto.—Reiteración de las decisiones sobre exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones de la Sociedad y sobre incorporación de éstas a un sistema o mercado organizado de negociación adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de junio de 2004, en virtud de los acuerdos relativos al punto 7.º del Orden del Día de la misma, dejando sin efecto el acuerdo sobre revocación de la designación de la Entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad adoptado por la citada Junta General de Accionistas en relación asimismo con el punto 7.º del Orden del Día de la misma.

Quinto.—Adopción de nuevos acuerdos en relación con la exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones de la Sociedad y con la incorporación de las mismas a un sistema o mercado organizado de negociación, y con la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y derogación del artículo 18.º bis de los Estatutos sociales. Toma de conocimiento de la pérdida de efecto del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad y del Regla-

mento de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad. Delegación en el Consejo de Administración de la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.-Modificación de los artículos 1.º, 6.º, 9.º, 10.º y 13.º de los Estatutos sociales y derogación de los artículos 16.º, 17.º y 18.º de los Estatutos sociales, y consiguiente renumeración de los títulos VI, VII y VIII y de los artículos 19.º y siguientes de los Estatutos sociales de la Sociedad. Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad de la ejecución del acuerdo.

Séptimo.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y rectificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para la realización de cuantas gestiones fueran precisas para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Según lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de dos o más acciones y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tuvieren inscritas en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás Legislación aplicable, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, haciéndose constar asimismo su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe elaborado sobre las mismas por los administradores de la Sociedad y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se advierte a los señores accionistas que, conforme a la experiencia de años anteriores, es previsible que la Junta se celebre, en segunda convocatoria, el 29 de junio, a las 16,30 horas, en el lugar expresado anteriormente. De no ser así, se anunciaría en la prensa diaria con antelación suficiente.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—la Presidente del Consejo de Administración, Gemma Faura Santasusana.—26.872.

CAIXA TERRASSA VIDA 1, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de accionistas, con carácter de ordinaria, que tendrá lugar en el Centro Cultural Caixa Terrassa (rambla d'Ègara, 340, de Terrassa), el día 22 de junio de 2006, jueves, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 23 de junio de 2006, viernes, a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2005. Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2005.

Quinto.—Designación de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Sexto.—Aumento del capital estatutario máximo (hasta los 100 millones de euros).